



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0695-12

SALTA, 04 JUN 2012

Exptes. N° 4.496/06

VISTO:

Las Res. N° 123-SRT-12, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, por la cual se prorroga la designación de la Mgr. María Dolores Bazán de Sacchi, como Coordinadora Académica del Trayecto de Articulación de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, que se dicta en la mencionada Sede Regional; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución de la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la emisión de la presente resolución de convalidación

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho n° 233, aconseja convalidar la Resolución N° 230;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del día 22 de mayo de 2012)

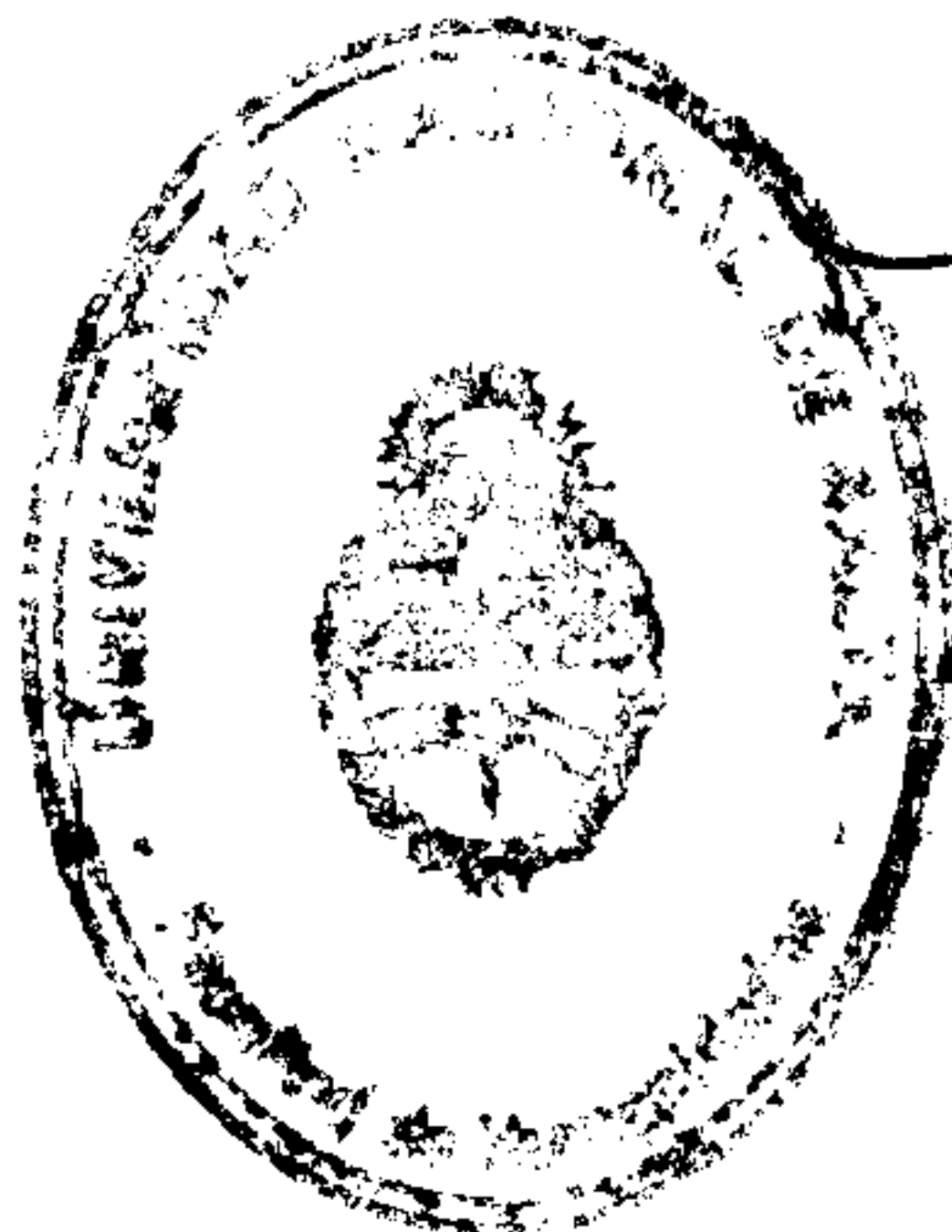
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 123-SRT-12, emitida por la Dirección de Sede Tartagal, por la cual se prorroga la designación, desde el 01-01-2011 hasta el 31-12-2012, de la Mgr. María Dolores BAZAN de SACCHI, como COORDINADORA ACADEMICA del Trayecto de Articulación de la Carrera de LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, que se dicta en la mencionada Sede Regional.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Sede Regional Tartagal, Coordinación de la Carrera y Escuela de Ciencias de la Educación.

mjl

DR. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



DR. FLOR DE MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.